



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 101

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

PRESIDENTA: Doña María Arenales Serrano Argüello

Sesión celebrada el día 11 de marzo de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 72-I, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a desarrollo reglamentario de las Mancomunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.
 2. Proposición No de Ley, PNL 90-I, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a exclusión de los Altos Cargos de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de funcionarios públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 11 de noviembre de 2003.
 3. Proposición No de Ley, PNL 104-I, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a convenios con Ayuntamientos sobre la vigilancia y control de edificios públicos por policías locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 3 de diciembre de 2003.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.	2078	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se suspenden los asuntos del Orden del Día y se decreta un minuto de silencio.	2078
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre la sesión.	2078	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, levanta la sesión.	2078
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura a una Declaración Institucional sobre el atentado ocurrido en Madrid.	2078	Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos.	2078

(Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, buenos días a todos.

Esta Presidencia, junto con los Portavoces de los distintos Grupos Políticos, ha acordado elevar la siguiente Declaración Institucional:

"Ante el salvaje atentado sucedido en la capital de España en el día de hoy, los Grupos presentes en la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial acuerdan:

Uno. Condenar de la manera más enérgica y rotunda el bárbaro atentado sucedido en el día de hoy en Madrid.

Dos. Expresar nuestro apoyo y condolencia a todas las víctimas y familiares de este brutal asesinato colectivo.

Tres. Proclamar nuestro respaldo al Estado de Derecho como expresión cívica y pacífica entre todos los

españoles y nuestra convicción de que, desde el mismo, se conseguirá acabar con el terrorismo.

Cuatro. También hacemos un llamamiento al compromiso cívico de todos los españoles de bien para que se adhieran a todas y cada una de las manifestaciones que se van a convocar para condenar esta masacre".

De común acuerdo con los Portavoces de los Grupos, se decide suspender el estudio de los distintos asuntos del Orden del Día y levantar la sesión.

Y, por último, decretamos desde esta Comisión un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos).